

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20654 BARCELONA

Edicto conclusión de concurso.

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 259/2015, seguido en este juzgado a instancia de RIBEN 17, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 17/11/2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 19 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160022479-1